

Curicó, 02 / 12 / 2019
DÍA MES AÑO

F. 10242.

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

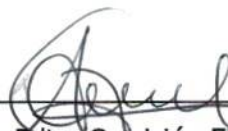
De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 13/11/2019 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 818 de fecha 25/05/2012 denominada Armapolas del Sur, realizará sus elecciones de directorio el 04/01/2020, a contar de las 20 horas y hasta las 21 horas, en el domicilio ubicado en Villa Arturo Prat #1

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma



Nombre Pdte. Comisión Electoral Ana Gagliano Moraga

N° Celular

[REDACTED]

Correo Electrónico anitagagliano@hotmail.com

Firma



Nombre Adriana Reyes González

Secretario Comisión Electoral

Firma



Nombre Sofia Cordero Sandoval

Delegado Comisión Electoral